



**NACIONES
UNIDAS**

HSP/EB.2023/11/Add.1



ONU-HABITAT

**Programa de las
Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos**

Distr. general
19 de septiembre de 2023

Español
Original: inglés

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Tercer período de sesiones de 2023
Nairobi, 28 a 30 de noviembre de 2023
Tema 4 del programa provisional***

**Cuestiones financieras, presupuestarias y
administrativas, incluida la aplicación de la estrategia
de movilización de recursos de conformidad con el plan
estratégico para el período 2020-2025; un informe
sobre el modelo de escalabilidad plenamente
presupuestado y las medidas del Programa de las
Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
(ONU-Hábitat) dirigidas a abordar los desequilibrios
de género y distribución geográfica en la composición
de su personal**

Consecuencias para el presupuesto por programas del modelo de escalabilidad para el presupuesto para fines generales de la Fundación del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Informe de la Directora Ejecutiva

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado conforme a la solicitud de la Junta Ejecutiva, en la decisión 2023/1¹, de que la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat le rinda informe sobre el modelo de escalabilidad plenamente presupuestado para el presupuesto para fines generales de la Fundación del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
2. El modelo de escalabilidad responde a la pregunta de cómo ampliará el Programa su capacidad cuando se apruebe un nivel mayor de recursos presupuestarios. Este informe sigue a los informes anteriores sobre el modelo de escalabilidad², en los que se establecieron la metodología inicial y los pilares temáticos propuestos.

* HSP/EB.2023/10.

¹ Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2023 se reproducen en el documento [HSP/EB.2023/7](#).

² [HSP/EB.2023/2/Add.1](#); [HSP/EB.2022/4/Add.1](#).

II. Alcance financiero y temporal

3. Como se indica en el proyecto de presupuesto de 2024 de la Fundación³ (véanse también los cuadros 1 a 3 del presente informe), el nivel presupuestario propuesto de 3,974 millones de dólares de los Estados Unidos para 2024 sirve de nuevo nivel de base del modelo de escalabilidad. En consecuencia, el modelo es distinto del nivel presupuestario propuesto para 2024 y es acumulativo con respecto a este.
4. La cuota máxima del modelo de escalabilidad es de 12 millones, como solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2023/1.
5. El modelo de escalabilidad seguirá en vigor hasta que finalice el período que cubre el plan estratégico en curso del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, es decir, hasta finales de 2025, en referencia a la decisión 2/1 de la Asamblea de ONU-Hábitat, por la que se prorrogó la duración del plan estratégico en curso. El modelo se puede actualizar de conformidad con el plan estratégico ulterior, del que se espera que empiece a aplicarse en 2026.

III. Metodología

6. La aplicación en mayor escala se materializará mediante el proceso presupuestario que corresponde al presupuesto para fines generales de la Fundación, por medio del cual se definen los puestos y se autoriza toda la financiación.
7. Los siete pilares temáticos, que se enumeran a continuación y se presentan en el cuadro 1, están vinculados a las prioridades de las que se ha informado⁴ a la Junta Ejecutiva:
 - a) En la *elaboración de programas*, incluidos los programas emblemáticos, se necesitan recursos básicos adicionales para el diseño de programas, la incorporación de cuestiones sociales y ambientales y las funciones de coordinación y elaboración de informes.
 - b) La *adopción de normas* incluye el establecimiento de normas sobre asentamientos humanos y el seguimiento de su proceso de adopción por los países y ciudades. Pueden realizarse mayores esfuerzos en el ámbito normativo en relación con las prioridades estratégicas en materia de una vivienda adecuada para todos, la contribución de las ciudades a las soluciones climáticas, la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales y la respuesta a las crisis urbanas.
 - c) Para apoyar a los Estados miembros y las instituciones regionales en la adopción de *sistemas de datos* urbanos, es fundamental contar con recursos adicionales para el papel de ONU-Hábitat como custodio de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros los informes sobre la marcha de los trabajos que reúnen los resultados de los interesados para informar al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.
 - d) Para aumentar la repercusión del trabajo normativo, entre las funciones prioritarias figuran las *comunicaciones*, la promoción, la divulgación y las asociaciones.
 - e) Con respecto a la *gestión* y el intercambio de *conocimientos*, la financiación básica permitirá reanudar las publicaciones centradas en el ámbito regional o mundial sobre las nuevas tendencias derivadas de los datos sobre urbanización.
 - f) Para fortalecer la *estructura regional* de ONU-Hábitat con vistas a mejorar la cooperación con el sistema de coordinadores residentes y con los equipos de las Naciones Unidas en los países, las prioridades incluyen la financiación de los representantes regionales y las funciones esenciales de apoyo regional.
 - g) En cuanto al apoyo operacional, las funciones básicas prioritarias para la financiación adicional incluyen la *supervisión*, los controles internos, la respuesta de auditoría y la gestión de los riesgos institucionales.
8. A fin de facilitar la planificación y la adopción de decisiones, el alcance financiero del modelo de escalabilidad se presenta en ocho paquetes secuenciales, como se puede ver en los cuadros 1 a 3. Cada paquete contiene un conjunto de requisitos distribuidos entre los siete pilares temáticos. La aplicación en mayor escala incremental, que se aplicará por paquetes, constituye por tanto un mecanismo equilibrado en el que los siete pilares se alcanzan de forma conjunta.

³ HSP/EB.2023/12.

⁴ Véase el documento [HSP/EB.2023/2/Add.1](#).

9. La secuencia de los paquetes es fija y acumulativa. Por ejemplo, el paquete 2 se puede aprobar en el presupuesto para fines generales de la Fundación únicamente si ya se ha aprobado el paquete 1 o si este se aprueba de forma concurrente.
10. En los cuadros 4 y 5 se ofrecen los desgloses, por subcategoría de gastos y por categoría de puestos, del alcance financiero total del modelo.
11. La estructura organizativa, con el alcance financiero total del modelo, que incluye el nivel presupuestario propuesto para 2024, se reproduce en el anexo del presente informe.

Cuadro 1
Requisitos en cuanto a recursos del modelo de escalabilidad de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, por pilar y paquete
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pilar</i>	<i>Presupuesto propuesto para 2024</i>	<i>Paquete 1</i>	<i>Paquete 2</i>	<i>Paquete 3</i>	<i>Paquete 4</i>	<i>Paquete 5</i>	<i>Paquete 6</i>	<i>Paquete 7</i>	<i>Paquete 8</i>	<i>Total</i>
Presupuesto propuesto para 2024	3 974,4	–	–	–	–	–	–	–	–	3 974,4
Elaboración de programas	–	280,9	253,6	253,6	225,6	112,8	243,8	–	112,8	1 483,1
Adopción de normas	–	194,9	199,9	–	253,6	232,4	292,4	265,6	–	1 438,8
Sistemas de datos	–	99,6	253,6	–	225,6	48,9	–	240,0	368,8	1 236,5
Comunicaciones	–	99,6	94,0	330,9	–	97,8	225,6	240,0	–	1 087,9
Gestión del conocimiento	–	99,6	–	408,3	10,0	451,2	56,0	56,0	–	1 081,1
Estructura regional	–	298,9	48,9	–	278,7	–	225,6	222,0	–	1 074,1
Supervisión	–	13,0	194,9	48,9	–	97,5	–	–	240,0	594,3
Total del paquete	–	1 086,5	1 044,9	1 041,7	993,5	1 040,6	1 043,4	1 023,6	721,6	7 995,8
Nivel presupuestario acumulativo	3 974,4	5 060,9	6 105,8	7 147,5	8 141,0	9 181,6	10 225,0	11 248,6	11 970,2	11 970,2

Cuadro 2
Requisitos en cuanto a recursos del modelo de escalabilidad de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, por prioridad estratégica y paquete
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Prioridad estratégica</i>	<i>Presupuesto propuesto para 2024</i>	<i>Paquete 1</i>	<i>Paquete 2</i>	<i>Paquete 3</i>	<i>Paquete 4</i>	<i>Paquete 5</i>	<i>Paquete 6</i>	<i>Paquete 7</i>	<i>Paquete 8</i>	<i>Subtotal de los paquetes</i>	<i>Total</i>
Subprograma 1 ^a	630,7	194,9	439,9	308,7	–	281,6	281,6	191,5	56,0	1 754,2	2 384,9
Subprograma 2 ^a	1 011,3	–	48,9	321,7	532,3	393,2	194,9	480,1	9,1	1 980,2	2 991,5
Subprograma 3 ^a	401,7	579,7	175,7	–	451,2	58,0	341,3	244,1	108,8	1 958,8	2 360,5
Subprograma 4 ^a	299,8	298,9	380,4	167,5	10,0	210,3	225,6	107,9	307,7	1 708,3	2 008,1
Órganos normativos	163,0	–	–	–	–	–	–	–	–	–	163,0
Dirección y gestión ejecutivas	1 195,5	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1 195,5
Apoyo a los programas	272,4	13,0	194,9	48,9	–	97,5	–	–	240,0	594,3	866,7
Total	3 974,4	1 086,5	1 044,9	1 041,7	993,5	1 040,6	1 043,4	1 023,6	721,6	7 995,8	11 970,2
Nivel presupuestario acumulativo	3 974,4	5 060,9	6 105,8	7 147,5	8 141,0	9 181,6	10 225,0	11 248,6	11 970,2	–	–

^a Subprograma 1: reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades de todo el continuo urbano-rural; subprograma 2: aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones; subprograma 3: fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano; subprograma 4: prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas.

Cuadro 3
Requisitos en cuanto a recursos del modelo de escalabilidad de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, por subcategoría de gastos y paquete

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Subcategoría de gastos</i>	<i>Presupuesto propuesto para 2024</i>	<i>Paquete 1</i>	<i>Paquete 2</i>	<i>Paquete 3</i>	<i>Paquete 4</i>	<i>Paquete 5</i>	<i>Paquete 6</i>	<i>Paquete 7</i>	<i>Paquete 8</i>	<i>Subtotal de los paquetes</i>	<i>Total</i>
Puestos	2 971,9	1 035,1	752,9	849,1	945,1	884,6	935,1	623,2	536,7	6 561,8	9 533,7
Otros gastos de personal	276,2	–	112,0	56,0	–	56,0	56,0	278,0	125,0	683,0	959,2
Servicios por contrata	405,6	16,9	98,0	86,0	14,0	37,5	5,5	9,0	6,5	273,4	679,0
Gastos generales de funcionamiento	232,9	34,5	42,0	50,6	34,4	62,5	46,8	73,4	53,4	397,6	630,5
Mobiliario y equipo	37,8	–	–	–	–	–	–	–	–	–	37,8
Subvenciones y contribuciones	50,0	–	40,0	–	–	–	–	40,0	–	80,0	130,0
Total	3 974,4	1 086,5	1 044,9	1 041,7	993,5	1 040,6	1 043,4	1 023,6	721,6	7 995,8	11 970,2
Nivel presupuestario acumulativo	3 974,4	5 060,9	6 105,8	7 147,5	8 141,0	9 181,6	10 225,0	11 248,6	11 970,2	–	–

Cuadro 4
Desglose de los recursos, por subcategoría de gastos y prioridad estratégica del modelo de escalabilidad

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Subcategoría de gastos</i>	<i>Subprograma 1</i>	<i>Subprograma 2</i>	<i>Subprograma 3</i>	<i>Subprograma 4</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Total</i>
Puestos	1 025,7	1 739,2	1 715,5	1 560,0	521,4	6 561,8
Otros gastos de personal	448,0	54,0	122,0	59,0	–	683,0
Servicios por contrata	177,5	42,5	12,9	21,0	19,5	273,4
Gastos generales de funcionamiento	63,0	104,5	108,4	68,3	53,4	397,6
Subvenciones y contribuciones	40,0	40,0	–	–	–	80,0
Total	1 754,2	1 980,2	1 958,8	1 708,3	594,3	7 995,8
Total, por categoría						
Puestos	1 025,7	1 739,2	1 715,5	1 560,0	521,4	6 561,8
No relacionados con puestos	728,5	241,0	243,3	148,3	72,9	1 434,0
Total	1 754,2	1 980,2	1 958,8	1 708,3	594,3	7 995,8

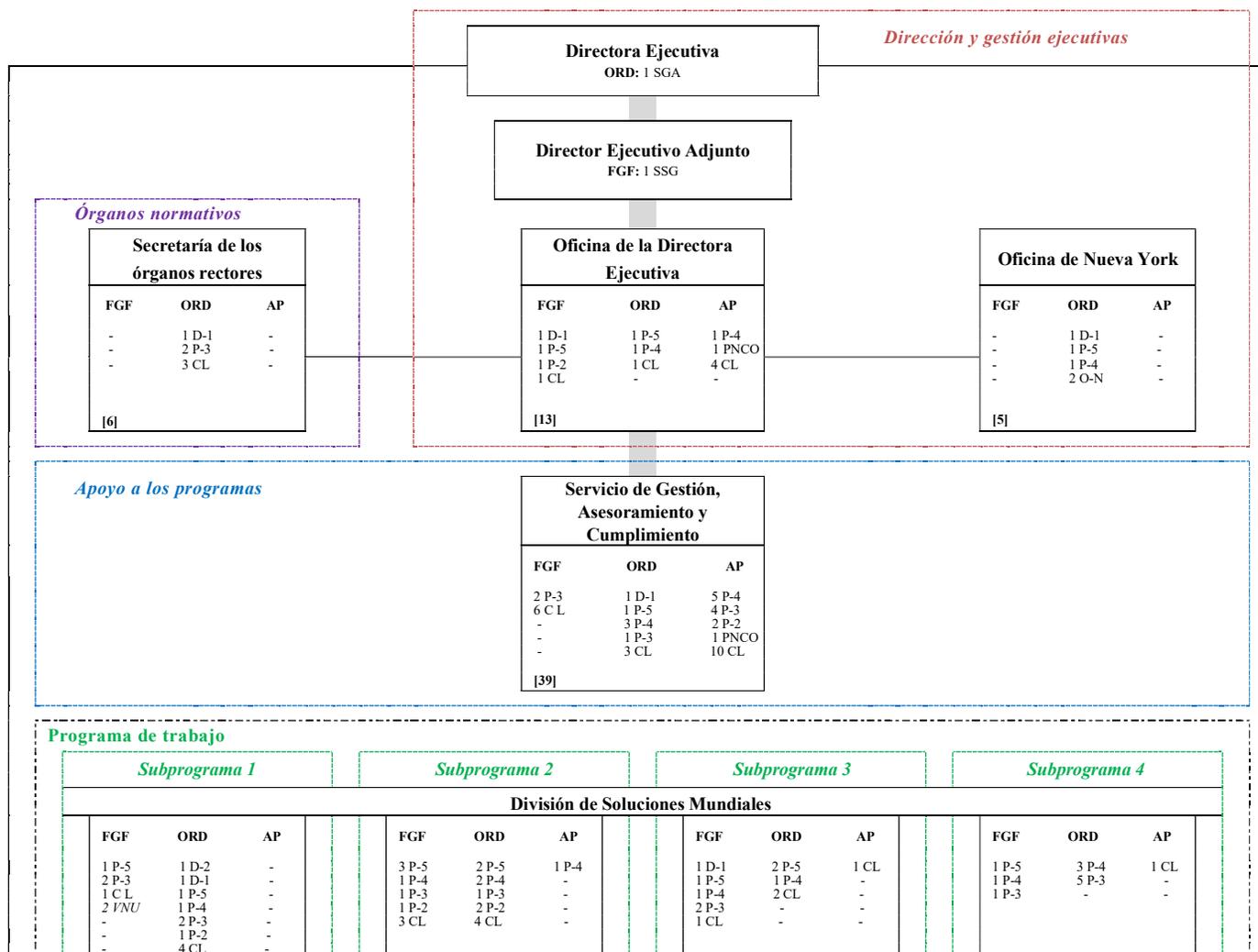
Cuadro 5
**Distribución de puestos del modelo de escalabilidad de la Fundación de las Naciones Unidas
 para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, por prioridad estratégica**

<i>Prioridad estratégica</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>							<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total general</i>
	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2/1</i>	<i>Subtotal</i>	<i>CL</i>	
Subprograma 1	–	–	1	2	2	–	6	3	9
Subprograma 2	–	1	2	2	2	–	7	6	13
Subprograma 3	1	1	1	2	2	–	6	7	13
Subprograma 4	1	–	2	2	2	1	8	1	9
Apoyo a los programas	–	–	–	–	2	–	2	5	7
Total	2	2	6	8	10	1	29	22	51

Abreviaciones: CL = Contratación local; D = Director; P = Profesional.

Anexo

Organigrama y distribución de puestos con el modelo de escalabilidad



[15]			[21]			[12]			[12]		
División de Relaciones Exteriores, Estrategia, Conocimientos e Innovación											
FGF	ORD	AP	FGF	ORD	AP	FGF	ORD	AP	FGF	ORD	AP
2 P-4	2 P-4	2 P-4	1 P-4	1 D-1	2 CL	1 D-2	3 P-4	3 CL	1 P-5	1 P-5	3 CL
1 P-3	-	-	2 P-3	1 P-4	-	1 P-4	3 P-3	-	1 P-3	1 P-2	-
3 CL	-	-	4 CL	1 P-3	-	5 CL	1 P-2	-	1 P-2	4 CL	-
5 VNU	-	-	-	1 CL	-	1 VNU	1 CL	-	1 CL	-	-
[10]			[13]			[18]			[13]		
División de Programas Regionales											
FGF	ORD	AP	FGF	ORD	AP	FGF	ORD	AP	FGF	ORD	AP
1 D-1	-	2 P-5	1 D-1	1 P-4	1 P-5	1 D-1	1 P-4	2 P-5	1 D-2	1 P-4	2 P-5
1 CL	-	3 P-4	1 D-1	-	1 CL	2 CL	-	1 CL	1 D-1	-	1 P-4
1 VNU	-	1 P-3	1 VNU	-	-	1 VNU	-	-	1 P-4	-	-
-	-	1 CL	-	-	-	-	-	-	1 CL	-	-
[9]			[5]			[7]			[8]		

Abreviaciones: AP = Apoyo a los programas; CL = Contratación local; D = Director; FGF = Fines generales de la Fundación; P = Profesional; PNCO = Personal nacional del Cuadro Orgánico; O-N = Otro nivel; ORD = Presupuesto ordinario; SGA = Secretario General Adjunto; SSG = Subsecretario General; VNU = Voluntario internacional de las Naciones Unidas.

Nota: el recuento total de puestos, que figura como [x], es específico de los puestos de plantilla y excluye a los voluntarios de las Naciones Unidas.